	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

26/03/2026

Señores: Elementos y Complementos S.A.S. (Distribuidor Herman Miller)
Correo empresarial "julianarenas@ventanar.com" <julianarenas@ventanar.com>
Teléfono: ***(PBX): 301 4440717***
Bogotá – Colombia

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	*ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS FAC (Revisar descripción autorizada en el Plan de adquisiciones CPA Y CDP)*	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Se solicita que esta cotización este vigente para el 2026.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver Anexo - Ficha técnica. (Revisar que este avalado x est. Técnico, Gerente y Ordenador) Bienes: Especificar garantía exigida.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Los bienes y/o servicios objeto del futuro contrato deberán ser entregados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y 60 días después -
	FORMA DE PAGO	De acuerdo con las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo con la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal: **Dentro de los sesenta días siguientes al recibo a satisfacción.**

	REQUISITOS JURÍDICOS A EXIGIR EN LA <u>FUTURA</u> CONTRATACIÓN	**Persona jurídica** Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará: Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado (no aplica para S.A.S). En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deben presentar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal o de quien firma la propuesta. El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF

		y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses, así: Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los que se acredita su existencia y representación legal, considerando su propia legislación. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal o por ser una actividad conexa al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica. **Personas naturales** Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. a. Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses, así: • Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago de los últimos seis (6) meses. • Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (planillas de aportes al sistema de seguridad social) según corresponda, de los últimos seis meses. • Cuando se trate de personas naturales que nunca han contratado con el Estado, y/o que nunca han estado afiliadas al sistema de seguridad social, deberán acreditar el certificado de afiliación de la EPS y Pensión. • Cuando se trate de personas con asignación de retiro, la cotización del 12,5% por salud deberá efectuarla al FOSYGA por tratarse de ingresos adicionales (artículo 279 ley 100/93, Concepto 20131120-1062071 del 15 de agosto

del 2013). No deberán hacer aportes a pensión (artículo 4 ley 797/03) y tampoco será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (ley 1562 de 2011).

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO		
AMPARO	**%**	**VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la aprobación electrónica del contrato, plazo de ejecución, así las hubiere hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien y correcto funcionamiento	40%	Desde la aprobación electrónica del contrato y hasta Veinticuatro (24) meses a partir del recibo a satisfacción.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Desde la aprobación electrónica del contrato y tres años más a partir del recibo a satisfacción.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES.

Con el fin de establecer el porcentaje de participación de los sujetos mencionados en el Decreto 1082 del 2015 *ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16**. Fomento a la ejecución de contratos estatales*** por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Para cumplir con esta rigurosidad se hace necesario solicitar a los cotizantes si estuviesen en la capacidad de acreditar alguna de las condiciones en los términos descritos en la ley e informen junto a la pre -cotización, siendo esta una fase de indagación de mercado, para que la entidad cuente con la información que se incorporará en el futuro proceso en los pliegos y minuta contractual; no siendo esta una causal para que lo excluya en su futura participación.

Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios: Por otra parte, la Entidad verificará a través del Comité Jurídico evaluador los siguientes aspectos: La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de

		estos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente). 1. Según el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado mediante la oficina de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia mediante el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation . 2. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, se deberá presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad). 3. Declaración de la persona en el “Cuestionario” del proceso habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. 4. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República. Verificación de los siguientes formatos: • Compromiso Anticorrupción • Carta de Presentación de la oferta • Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades – Notificación electrónica • Pacto de integridad de procesos públicos • Compromiso antisoborno-proveedores • Formato acuerdo confidencialidad • Formato de reporte multas y sanciones • Pacto de aceptación de multas y penal pecuniaria.

	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA <u>FUTURA</u> CONTRATACIóN	El pre cotizante deberá diligenciar el anexo Económico del presente formato, referente a los indicadores financieros y de capacidad organizacional. **NO APLICA** Para la futura contratación se deberá anexar • Fotocopia del RUT actualizado. • Cuadro de precios. • Certificación bancaria.
VALOR OFRECIDO	Favor diligenciar ANEXO No 2 – CUADRO DE PRECIOS. (Diseñar de acuerdo con los ítems descritos en el ANEXO TÉCNICO). • Las PRE- COTIZACIONES deberán incluir impuestos y ser presentadas en pesos colombianos.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	En los desde tres (3) hasta cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la solicitud de pre-cotizaciones. Envió al correo institucional del estructurador técnico: yudy.alfonso@epfac.edu.co	

MY Jose Miguel Amado Balaguera
Gerente Proyecto

elementos & complementos

Bogotá 31 de marzo del 2026

Atn,
FUERZA AREA DE COLOMBIA _FAC
Señor (es)
T2. ALFONSO BELTRAN YUDY

COTIZACIÓN: 25133
Correo Electrónico : yudy.alfonso@epfac.edu.co

Cordial Saludo,

A continuacion presentamos nuestra propuesta para tableros moviles a Muro, segun la solicitud.

ITEM	IMAGEN REFERENTE FAC	DESCRIPCIÓN FAC	DESCRIPCION ELEMENTOS Y COMPLEMENTOS	IMAGEN ELEMENTOS Y COMPLEMENTOS	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
1		Silla operativa ergonómica con cabecero apoyacabezas tapizado en textil. Espaldar que permite ventilación continua y soporte ergonómico, elaborado en tela transpirable de alta resistencia, con marco de soporte ergonómico para la tela y dimensiones de 41 cm de ancho x 44 cm de alto (± 5 cm). Asiento diseñado para confort en uso prolongado y correcta distribución del peso, tapizado en tela transpirable de alta resistencia, con espesor de acolchado de 50 a 60 mm y dimensiones de 46 cm de ancho x 46 cm de profundidad. Brazos con estructura 3D plástica resistente integrada al respaldo y al asiento, con altura variable. Mecanismo de posición fija. Sistema de elevación con capacidad de ajuste de altura del asiento y rotación de 360°, mediante cilindro neumático con elevación a gas, fabricado en acero, color plateado. Base tipo estrella de cinco (5) aspas, con diámetro de 600 mm, fabricada en acero cromado, que brinda estabilidad, durabilidad y acabado institucional. Rodachinas tipo doble carrete, elaboradas en nylon, que facilitan el desplazamiento suave sobre diferentes superficies. Capacidad de carga con resistencia máxima de hasta 120 kg.	Silla giratoria con cabecero regulable en altura y ángulo, espaldar con marconegro y malla negra, apoyo lumbar tapizado regulable en altura y profundidad, brazos regulables 3d en altura y giro con PAD en PP, asiento de espuma laminada con tapizado textil, mecanismo basculante con perilla tensión, base en aluminio 320 mm, ruedas en goma (PU) 50 mm. GARANTIA 3 AÑOS		30	$ 505.800	$ 15.174.000
2		Espaldar Que permite ventilación continua y soporte ergonómico. En tela transpirable de alta resistencia. •Marco soporte ergonómico para la tela Dimensiones: desde 41 cm de ancho x 44 cm de alto. +- 5cm. Asiento Diseñado para confort en uso prolongado y correcta distribución del peso. En tela transpirable de alta resistencia. Espesor del acolchado: 50 a 60 mm. Dimensiones: 46 cm de ancho x 46 cm de profundidad. Brazos Estructura 3D plástica resistente integrada al respaldo y al asiento. Altura Variable Mecanismo Posición fija. Sistema de elevación Capacidad de ajuste de altura del asiento y rotación de 360°. Cilindro neumático con elevación a gas. Material: acero. Color: plateado. Base Brinda estabilidad, durabilidad y acabado institucional • Estrella de cinco (5) aspas. •Diámetro: 600 mm. •Material: acero cromado Rodachinas Facilitan el desplazamiento suave sobre diferentes superficies	Silla giratoria sin cabecero , espaldar en malla con apoyo lumbar regulable en altura y profundidad, brazos 3D con PAD en PP, asiento de espuma laminada con tapizado textil, mecanismo basculante con perilla de tensión, base 320 mm, Cromada, ruedas en goma (PU) 50 mm / Color: Negro GARANTIA 3 AÑOS		64	$ 471.000	$ 30.144.000
3		Sofá de dos (2) puestos con brazos, estructura interna en madera maciza o madera estructural reforzada, con dimensiones aproximadas de 150 cm de ancho, 85 a 90 cm de profundidad y 80 a 85 cm de altura total, incluyendo patas en madera de 15 cm de alto; ancho útil del asiento entre 120 y 125 cm, profundidad útil de 50 a 55 cm y altura del asiento al piso de 43 a 45 cm. Fabricado con espuma inyectada de alta densidad (mínimo D30 en el asiento) y tapizado en tela petfriendly, color a elección de la entidad.	Sofá de dos (2) puestos con brazos, estructura interna en madera estructural reforzada, con dimensiones aproximadas de 150 cm de ancho, 85 cm de profundidad y 80 cm de altura total, Soportado en patas en madera de 15 cm de alto; ancho útil del asiento 125 cm, profundidad útil de 60 cm y altura del asiento al piso 45 cm. Fabricado con espuma inyectada de alta densidad D30 en el asiento y espaldar tapizado en tela petfriendly, Tipo Silvertex, color a elección de la entidad. GARANTIA 3 AÑOS		2	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000
4		Silla para auditorio con espaldar fabricado en lámina MDF calidad 650 PSI de 12 mm de espesor, acolchado con espuma rosada de alta densidad de 8 cm y tapizado en tela sintética Proquinal imitación cuero con escudo bordado de la EPFAC; asiento también en MDF 650 PSI de 12 mm, acolchado con 80 espuma rosada de 10 cm, tapizado en la misma tela, con sistema abatible por gravedad, ejes y soporte en acero CR, y supresores de ruido en caucho; laterales intermedios con estructura en tubo rectangular de acero calibre 16 (2" x 1"); y cuerpo tipo cajón en lámina calibre 16 modulada, ejes de rotación en acero 10-45, y sistema de rotación y topes fabricados con tecnología de corte láser; apoyabrazo con mesa de escritura guardable en elastómero 5KN poliuretano o madera lacada; fabricación en anchos de 56 a 66 cm con niveles de inclinación según obra civil (0%, 4%, 6%, 8%); instalación y distribución según contrato y supervisión, con anclaje a concreto, allombrados, laminados o enchapados, apoyando tipos visuales adecuados	ESPECIFICACIONES• Cojines del asiento y el respaldo fabricados en espuma de poliuretano moldeada en frío. • Cubierta de cojín y espaldar fabricada en polipropileno inyectado. • Sistema de tapicería de fácil recambio en sitio, sin necesidad de grapas ni adhesivos. • Cojín con resortes en zigzag, para un mayor confort, soporte y durabilidad. • Estructura del respaldo fabricada en acero CR de alta calidad, diseño de una sola pieza (calibre 18 y 3/4" (19 mm de diámetro)) • Estructura del asiento fabricada en acero laminado en frío de alta calidad, diseño de una sola pieza (calibre 16 y 7/8" (22 mm de diámetro)). • Patas en tubería rectangular de 2" x 1" calibre 16, ensambladas con soldadura robotizada. • Acabado para los componentes de acero que están expuestos: resubrimiento en pintura electrostática en polvo, color negro mate. • Asiento elevable por gravedad con mecanismo de contrapeso, silencioso y libre de mantenimiento. • Disponible en configuraciones de filas rectas o curvas. • Adecuado para instalaciones en suelos planos, inclinados o escalonados. **BUTACA NOVA - PATA EN T: CUBIERTA DE ESPALDAR Y COJIN EN POLIPROPILENO. BRAZO FIJO, CON CABALCO TERMALAMINADO O PLASTICO. PATA TERMINAL CON CARTERA TAPIZADA. GARANTIA 3 AÑOS**		80	$ 825.000	$ 66.000.000
5		MESAS MODULARES CURVAS (7 PUESTOS) Se requieren 2 mesas de 7 puestos con faldón frontal en madera. Longitud curva total (desarrollo): 300 a 320 cm Radio aproximado del arco: 180 a 220 cm Profundidad del tablero: 60 a 70 cm Altura: 73 a 75 cm Ancho útil por puesto: 55 a 60 cm Espesor del tablero: 25 a 30 mm Estructura: Bastidor metálico en acero estructural calibre 16–18 o estructura en madera reforzada. Apoyos niveladores regulables en altura. 2 Capacidad: 7 usuarios sentados. Preparaciones técnicas: Canaleta central inferior para cableado. Opcional: pasacables Ø 60 mm o cajas eléctricas empotradas. Dimensiones aproximadas se debe verificar en el sitio	La mesa Curva en formica tipo madera Dim: 360 X 70x 30mm de esp curva Capacidad 6 a 7 personas en tres partes con costados en formica entamborados que permiten el paso de cableado vertical incluye canaleta troquelada y tapa troquel en formica Incluye faldon GARANTIA 3 AÑOS		2	$ 9.200.000	$ 18.400.000
6		MESAS MODULARES CURVAS (5 PUESTOS) puestos con faldón frontal en madera longitud curva total (desarrollo): 170 a 190 cm radio aproximado del arco: 180 a 220 cm (compatible con módulo de 5 puestos) profundidad del tablero: 60 a 70 cm altura: 73 a 75 cm ancho útil por puesto: 55 a 60 cm espesor del tablero:25 a 30 mm estructura: bastidor metálico en acero estructural o madera reforzada. apoyos niveladores regulables. capacidad: 5 usuarios sentados. preparaciones técnicas: diseño modular alineable con mesa canalización oculta para micrófonos y conexiones eléctricas. opcional: pasacables o cajas eléctricas empotradas. Dimensiones aproximadas se debe verificar en el sitio	La mesa Curva en formica Tipo Madera Dim: 200 X 70x 30mm de esp curva Capacidad 4 a5 personas en tres partes con costados en formica entamborados que permiten el paso de cableado vertical incluye canaleta troquelada y tapa troquel en formica Incluye faldon. GARANTIA 3 AÑOS		10	$ 6.400.000	$ 64.000.000
7		Mesa para isla, de 130cm x 50 cm alto 75 cm, superficie en tablex de 30 mm, enchapado en formica color a elegir por la entidad, estructura en tubo rectangular cal. 18 de 50mm x 25mm con vigas de refuerzo, acabado en pintura en polvo de aplicación electrostática, con nivelatodres, grommets para conexión eléctrica, USB y pasacables canaleta metálica. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación hasta lograr su correcto funcionamiento y excelente presentación, Color a elegir por entidad	Bench de 2 puestos de 130 cm x 50cm Espesor de 30mm en forica Tipo madera , estructura en tubo rectangular cal. 18 de 50mm x 25mm acabado en pintura electroestatica Caja de conexión electrica y pasacable GARANTIA 3 AÑOS		2	$ 2.971.429	$ 5.942.857
8		Silla asiento en polipropileno inyectado con filtro UV y opción de tapizado, base en madera o metálica Color para elegir por la Entidad.	Monoconcha en polipropileno (PP), estructura 4 patas metálicas termolaminada efecto madera / Colores: Negro y blanco GARANTIA 3 AÑOS		4	$ 290.000	$ 1.160.000
9		Mesa Tipo Barra :Superficie de 206 cm x 40 cm x 19 mm de espesor, fabricado en CORIAN color a elegir.. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación hasta lograr su correcto funcionamiento y excelente presentación El Corian es un material para superficies sólido, sin poros y homogéneo, compuesto de 1/3 de resina acrílica (conocida como Polimetil-Metacrilato o PMMA) y 2/3 de minerales naturales. Su principal, Color para elegir por la Entidad, Dimensiones aproximadas se debe verificar en el sitio	MedidasTipo Barra superficie 206 cm x 40 cm x 15 mm de espesor, fabricado en CORIAN color a elegir. Sooprtada en bases Tipo metalicas GARANTIA 3 AÑOS		1	$ 5.140.000,00	$ 5.140.000

elementos & complementos

10		Silla alta para barra con diseño moderno, fabricada con estructura de metal de alta resistencia que garantiza estabilidad y durabilidad. Cuenta con respaldo ergonómico y asiento tapizados con recubrimiento en tela, brindando comodidad en su uso. Incluye reposapiés integrado para mayor soporte. Sus dimensiones aproximadas son 94 cm de altura total, 75 cm de altura al asiento y 42 cm de ancho, siendo adecuada para barras, islas de cocina y comedores. El color del tapizado y de la estructura será definido según selección de la entidad. Color para elegir por la Entidad.	Silla alta para barra fabricada con estructura de metal de alta resistencia que garantiza estabilidad y durabilidad. Cuenta con respaldo y asiento ergonómico tapizados con recubrimiento en tela tipo Silvertex, Incluye reposapiés integrado para mayor soporte. dimensiones aproximadas son 94 cm de altura total , 75 cm de altura al asiento y 42 cm de ancho Color para elegir por la Entidad. GARANTIA 3 AÑOS		3	1295000	$ 3.885.000
11		Silla Terraza :Estructura: Sillas metálicas marco de aleación de aluminio antioxidante con recubrimiento 12 en polvo para prevenir oxidación y corrosión. Dimensiones: 48 cm (ancho) x 45 cm (profundidad) x 78 cm (alto), Color para elegir por la Entidad.	Poltrona para exterior Material: Mimbre Pvc con producción Uv tratado para exterior. Uso: Exterior Medidas: Altura total 80 cm, Ancho 60 cm, Fondo 50 cm. Caracteristicas: Resistente a la humedad, estructura metálica y diseño ligero para fácil traslado GARANTIA 3 AÑOS		12	$ 714.285,71	$ 8.571.429
12		Mesa Terraza : Estructura: Marco de aleación de aluminio antioxidante con recubrimiento en polvo para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie, dimensiones:1: 80 cm (ancho) x 80 cm (profundidad) x 74 cm (alto). Material resistente a exteriores. Color para elegir por la Entidad.	Mesa Terraza : Estructura: Marco de aleación de aluminio antioxidante con recubrimiento en polvo para mayor durabilidad y resistencia a la intemperie, Superficie en Compato Fenolico dimensiones:1: 80 cm (ancho) x 80 cm (profundidad) x 74 cm (alto). Material resistente a exteriores. Color para elegir por la Entidad. GARANTIA 3 AÑOS		3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000
13		Sofá Terraza lineal para exteriores de tres puestos con diseño moderno caracterizado por ángulos rectos limpios y base encajonada que aporta un estilo contemporáneo. Cuenta con estructura de aluminio resistente, tapizado en tela olefin durable y relleno en espuma de alta densidad para mayor confort. Dimensiones aproximadas se debe verificar en el sitio: 54 cm de alto x 225 cm de largo x 85 cm de ancho. Peso aproximado: 12.02 kg. Color a elegir por entidad	Sofá Terraza lineal para exteriores de tres puestos Cuenta con estructura de aluminio resistente, tapizado en telaLafayertte para exterior y relleno en espuma de alta densidad para mayor confort. Dimensiones aproximadas se debe verificar en el sitio: 54 cm de alto x 225 cm de largo x 85 cm de ancho. Color a elegir por entidad GARANTIA 3 AÑOS		1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000
14		Silla Universitaria Giratoria, silla con sistema giratorio funcional. versión universitaria con base en polipropileno de alto impacto, bandeja portalibros, y brazo universitario con soporte en aluminio y sistema giratorio (apto para diestros y zurdos) Altura total: 83 cm Ancho max. 60 cm Fondo max. 60 cm Altura al asiento. 46 cm Base con ruedas en Nylon Brazo portalibros, soporte porta vasos - polipropileno, Mecanismo Ecualizable, giro de 180°. Dimensiones: 49 ancho 32 fondo Silla Color a elegir por entidad	Silla Universitaria Caracteristicas: Silla de entrenamiento con monoconcha en polipropileno (PP), con brazo y tablero en polipropileno (PP) giratorios 360° y porta vasos/botellas, estructura giratoria con portalibros en polipropileno (PP) y ruedas en nylon de 50 mm / Color: Monoconcha gris claro, celeste o verde, estructura gris oscuro / GARANTIA 3 AÑOS		16	$ 770.000,00	$ 12.320.000
						SUBTOTAL	**$ 249.137.286**
						IVA 19%	**$ 47.336.084**
						TOTAL	**$ 296.473.370**

Condiciones Comerciales

Forma de pago:	60% anticipo 40% al finalizar
Tiempo de entrega:	4 a 5 semanas
Validez de la propuesta:	30 días
NOTA:	Una vez aprobada, elaborar orden de compra a nombre de ELEMENTOS Y COMPLEMENTOS S.A.S. - NIT. 890.935.831-6 o al correo electronico: eherrera@elementosycomplementos.com

El pedido queda legalizado cuando se cumplan las siguientes condiciones:
Recibo de la Orden de Compra o legalización del Contrato
El recibo del anticipo
La definición de los acabados de los materiales y los planos respectivamente aprobados y firmados
El plazo de entrega se define a partir de la legalización del pedido

Modificaciones o cambios

Cualquier modificación de los planos aprobados, cambio en cantidades, productos escogidos o materiales, una vez haya sido legalizado el pedido genera costos adicionales y cambios en la fecha de entrega, los cuales se acordarán entre las partes
Una vez el material solicitado haya sido enviado a produccion, no se acepta la cancelación de pedidos
En productos especiales o modificaciones a productos de linea no se aceptan devoluciones.

Sillas y alfombras importados están sujetos a verificación de inventarios al momento de la legalización del pedido.

Entrega

El cliente deberá informar en la primera semana después de realizar el pedido si se requiere una documentación especial: exámenes médicos actualizados, ARL, certificados, permisos, etc.
Tener en cuenta que en la cotización siempre se considera la entrega en un piso 1 . Horario diurno entre las 8:00 am y 5:00 pm , de ser diferente se debe especificar al inicio de la negociación para su programación, y revisar costos adicionales, no movilizamos los productos por cuerdas u otros elementos diferentes a un ascensor o personal calificado
El valor del transporte está reflejado en la propuesta. Transporte vertical o entregas en lugares alejados a ciudades principales se deben cotizar aparte
En la oferta no se incluye ningún tipo de bodegaje

Si por razones de espacio o por retrasos de la obra no se puede entregar en las fechas estipuladas, se harán cargos adicionales por concepto de almacenaje durante el tiempo que sea requerido.

Si los espacios no están en condiciones aptas para hacer la entrega de los productos,o instalacion de los mismos, la obra deberá contar con un lugar seguro para almacenarlos y será su responsabilidad el estado de los mismos, se hará registro fotográfico y firma de actas, después de este reporte no se aceptaran reclamaciones en cuanto a daños del producto

El cliente debe disponer una persona encargada para la recepción y firma de actas, esta persona deberá estar al momento de la recepción e instalación de los productos, firmará las actas de entrega y después de dicha firma se podrá proceder con la facturación, en caso de presentarse una novedad posterior a la firma se revisará, pero no se frenará la facturación, en caso de no estar el encargado, se debe hacer una video llamada o un video y con esto se dará por entregado, no se aceptan reclamaciones posteriormente.

El cliente deberá informar a tiempo los horarios de trabajo para los instaladores.

Los costos de instalación considerados en la cotización esta determinado para trabajar e instalar el producto en horario diurno entre las 8:00 am y 5:00 pm.
En caso de que la instalación se realice en horarios nocturnos y fines de semana o festivos, se harán los recargos correspondientes.

Una vez finalizado el proyecto o la entrega contratada se debera firmar la documentacion que certifique el servicio prestado

Pagos
Todo atraso en el pago acordado generará la liquidación de intereses de mora liquidados a la tasa de usura.
No se incluye en la propuesta comercial el servicio de **SISO**, de ser requerido será cotizado cómo un ítem adicional.
EyC no está obligado al pago de la contribución FIC teniendo en cuenta que su actividad económica registrada en el RUT son la 4753 , 4759 y 4330

Las condiciones comerciales expresadas en este documento fueron leídas y aceptadas por parte del cliente y para su constancia se firma.

Cordialmente.

LUCAS BERNAL
Gerente

LUCAS BERNAL
Gerente

Elizabeth Herrera V.
EJECUTIVA COMERCIAL
eherrera@elementosycomplementos.com